

MATERIA. **DECLARA DESIERTA:**
LICITACIÓN PÚBLICA 2° LLAMADO
PROYECTO "MEJORAMIENTO
MULTICANCHA SAN LORENCITO,
COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-
4- LE15.

DECRETO ALCALDICIO N° 260 /

QUILLECO, 12 de Febrero de 2015

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 21.01.15, que aprueba las Bases Administrativas, planos y formatos que conforman el 2° LLAMADO PROYECTO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-4- LE15.
- b) El Informe de N° 5 de SECPLAN, de fecha 11.02.15 que Informa que el único Oferente que se presentó, queda fuera de Bases de Licitación ya que no presenta antecedentes Administrativos, ni económicos, solicitados en la Licitación.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **DECLARESE**, desierta la Licitación Pública 2° LLAMADO PROYECTO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-4- LE15.
2. **PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal del sistema de Compras y Contratación del sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**

PMP/pmp
DISTRIBUCION:
- La indicada
- Secretaría
- Control
- Secplan



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE**